

Expediente	2024001187
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (EXP.:2024001187-PASA/13/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CANAL DE DENUNCIAS DE LA FUNDACIÓN C. INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para la contratación **DEL CANAL DE DENUNCIAS DE LA FUNDACIÓN C. INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)**, RESUELVO:


**Primero.** Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio de **LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN LABORAL.**

**Segundo.** Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

**Tercero.** Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00 €), más el 7% de IGIC, por cuantía de NOVENTA Y UN EUROS (91,00 €), ascendiendo el presupuesto a la cantidad de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (1391,00 €)**. El presupuesto base de licitación comprende el siguiente desglose:

CONCEPTO	Precio/mes (sin IGIC)	Presupuesto licitación
PRIMERA ANUALIDAD	54,16€	650€ +45,50€/IGIC
SEGUNDA ANUALIDAD	54,16€	650€ +45,50€/IGIC
		<b>Total: 1391 €</b>

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a su duración inicial, así como a sus posibles prórrogas, asciende a la cuantía de **DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (2.600,00 €)**, IGIC excluido.

Firmado por:	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 07-10-2024 13:07:33	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 78/2024	Fecha: 07-10-2024 13:07	
Nº expediente administrativo: 2024-001187 Código Seguro de Verificación (CSV): A3A613944E19444754B21D1FB20473E3 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/A3A613944E19444754B21D1FB20473E3">https://sede.fifede.org/publico/documento/A3A613944E19444754B21D1FB20473E3</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 07-10-2024 13:20:37 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-10-2024 13:20:37	

Expediente	<b>2024001081</b>
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

CONCEPTO	Precio/mes (sin IGIC)	Valor estimado
PRIMERA ANUALIDAD	54,16€	650€
SEGUNDA ANUALIDAD	54,16€	650€
PRIMERA prórroga	54,16€	650€
SEGUNDA prórroga	54,16€	650€
		2.600,00 €


**Cuarto.** Conceder un plazo de **10 DÍAS hábiles** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

**El Presidente del Patronato de FIFEDE**

**Fdo. Efraín Medina Hernández**

<b>Firmado por:</b>	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 07-10-2024 13:07:33	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 78/2024	Fecha: 07-10-2024 13:07	
Nº expediente administrativo: 2024-001187 Código Seguro de Verificación (CSV): A3A613944E19444754B21D1FB20473E3 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/A3A613944E19444754B21D1FB20473E3">https://sede.fifede.org/publico/documento/A3A613944E19444754B21D1FB20473E3</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 07-10-2024 13:20:37	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-10-2024 13:20:37	